

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

<p>EXPEDIENTE: CONTR 2022 147152 OBJETO: 0004/ISE/2022/GR SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 348.600,00 € Porcentaje IVA: 10% Importe IVA: 34.860,00 € PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 383.460,00 € VALOR ESTIMADO: 732.060,00 €</p>

Vista la Resolución de inicio de fecha 23 de febrero de 2022 del expediente CONTR 2022 147152 para la contratación de 0004/ISE/2022/GR SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 11 de noviembre de 2019, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Gerencia Provincial de GRANADA, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 11 de octubre de 2021 (BOJA nº 199 de 11 de octubre de 2021, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA:
 Carmen Ruíz Gómez

SUPLENTE DEL PRESIDENTE:
 José Manuel Barroso Bermejo

VOCALES:
 Trinidad González Mantero
 Josefa Mateos Pedrosa

SUPLENTES VOCALES:
 Inmaculada Mendoza Garrido

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:
 Diego Talavera Sánchez

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:
 María Amidea Navarro González
 Fernando Michoa García

SECRETARIA:
 Ana Mª Martínez Gómez

SUPLENTE SECRETARIO:
 Inmaculada Mendoza Garrido

REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO:
 Diego González Borrego

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO:
 Francisco de Paula Moreno Rayo

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

EL GERENTE PROVINCIAL DE GRANADA
 Fdo. José Antonio Toribio Gámiz

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ	03/03/2022 11:05:19	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eGZDQU83KQRLF0UYHESDFX55QC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

